

ESTADO DE LA DEUDA 4º TRIMESTRE 2018

Este indicador pone en relación la deuda total existente con los recursos del Ayuntamiento. Esta relación, para dar cumplimiento al principio de sostenibilidad financiera, no puede exceder del 110%.

La situación actual es la siguiente respecto al total de deuda viva a efectos del régimen de autorización recogido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y la Disposición Final 31ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013:

COMPONENTES	PORCENTAJE	IMPORTE
Recursos Ordinarios Liquidados		1.493.576,61 €
Endeudamiento a largo plazo	25,20%	376.369,30 €
Endeudamiento a largo plazo sin Fondos Públicos	17,06%	254.804,21 €
Endeudamiento a corto plazo	0,00%	0,00 €
Endeudamiento con Administraciones Públicas	0,00%	0,00 €
Total endeudamiento	25,20%	376.369,30 €

Como se puede comprobar el endeudamiento total es del **25.20%**, lo que sitúa al Ayuntamiento **por debajo** del límite legal. Se reduce el endeudamiento en **13.985,07 euros** respecto al trimestre anterior. Este nivel de endeudamiento permite a la entidad a la solicitud de nuevo endeudamiento para financiar inversiones al estar por debajo del ratio del 75% que fijó la Ley de Presupuesto del Estado de 2013.

Respecto al importe de la deuda del Programa de Déficit Excesivo ésta es igual a la del régimen de autorización.

La evolución de la deuda será la siguiente:

	31/12/2018	ENERO	FEBRERO	MARZO
SALDO A CORTO PLAZO DISPUESTA	28.759,57	0,00	0,00	0,00
SALDO A CORTO PLAZO DISPONIBLE	36.240,43	0,00	0,00	0,00
TOTAL DEUDA A CORTO PLAZO	65.000,00	0,00	0,00	0,00
SALDO A LARGO PLAZO	316.607,84	0,00	10.683,77	0,00
SALDO O. ENDEUDAMIENTO FF.PP.	192.307,84	0,00	10.683,77	0,00
Operación Plan Ajuste 4/2012	192.307,84	0,00	10.683,77	0,00
Operación Plan Ajuste 4/2013	0,00	0,00	0,00	0,00
Operación Plan Ajuste 8/2013	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros planes públicos	0,00	0,00	0,00	0,00

	31/12/2018	ENERO	FEBRERO	MARZO
RESTO OPERACIONES	124.300,00	0,00	0,00	0,00
DEUDA CON LAS AA.PP.	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con el Estado				
Deuda con Seguridad Social				
Deuda con la AEAT				
Deuda con la Comunidad Autónoma				
Deuda con la Diputación Provincial				
TOTAL ENDEUDAMIENTO	381.607,84			

	RESTO OPERACIONES	FF.PP	AA.PP.	TOTAL
2019	16.300,00	42.735,08		59.035,08
2020	9.000,00	42.735,08		51.735,08
2021	9.000,00	42.735,08		51.735,08
2022	9.000,00	42.735,08		51.735,08
2023	9.000,00	21.367,52		30.367,52
2024	9.000,00	0,00		9.000,00
2025	9.000,00	0,00		9.000,00
2026	9.000,00	0,00		9.000,00
2027	9.000,00	0,00		9.000,00
2028	9.000,00	0,00		9.000,00

La evolución del endeudamiento sigue con la previsión de ejercicios anteriores al no haberse incrementado ésta y al haber atendido el conjunto de obligaciones de pago derivadas de los cuadros de amortización.